



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

“ELIMINACIÓN DE BARRERAS EDUCATIVAS: EL SEXISMO EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR”

AUTORÍA ANA JOSÉ GALLEGO GALLARDO
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA EI, EP, ESO Y POST- OBLIGATORIA

Resumen

Inconscientemente, se asignan unos determinados comportamientos a cada uno de los sexos que se van interiorizando y asumiendo. Estos comportamientos son tareas y funciones que se asignan a un grupo de personas dentro de una cultura en función a su sexo y que se denominan roles de género. Estos contribuyen, entre otras causas, a que se sigan manteniendo desigualdades de género y pone en alza lo que conocemos como sexismo.

Este proceso se inicia en la familia y puede encontrar en la escuela su confirmación. No obstante, veremos a lo largo de este artículo, cómo a través del conocimiento del sexismo mediante su evolución histórica y su posterior expresión en la escuela actual, podemos modificarlo para así conseguir la igualdad a la que todos tenemos derecho. Para ello, y para poder conseguir esta modificación seguiremos diferentes **aplicaciones didácticas** y propuestas de acción que se pueden llevar a cabo en el aula.

Palabras clave

Roles de género
Estereotipos
Creencias populares
Escuela mixta
Escuela coeducadora
Igualdad de oportunidades
Coeducación
Expectativas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Currículo oculto
Sexismo
Currículo explícito
Fractura sociológica
Discriminación
Conciencia social
Orientación profesional
Proyecto personal y vital

1. INTRODUCCIÓN.

En nuestra sociedad hay procesos educativos y socioculturales que van configurando y manteniendo la desvalorización del sexo femenino que se concretará en una progresiva internalización de la dependencia y, en muchos casos, en una baja autoestima en las niñas, quienes pronto aprenden que el sexo al que pertenecen no constituye el símbolo universal, sino un colectivo infravalorado.

De modo casi inconsciente, se asignan unos determinados comportamientos a cada uno de los sexos que se van interiorizando y asumiendo. Es lo que determinamos **roles de género**, entendidos como un conjunto de tareas y funciones que se asignan a un grupo de personas dentro de una cultura en función a su sexo.

Los roles se construyen a partir de paradigmas religiosos, sociales o políticos que definen cómo deben ser las características de los hombres y mujeres.

Estos valores asociados al género se manifiestan en las valoraciones y consideraciones que las personas realizan con respecto a lo masculino y lo femenino y suelen ser los responsables de mantener socialmente la relación rol - sexo convirtiéndose en **estereotipos** o **creencias populares**.

Este proceso se inicia en la familia y encuentra en la escuela su confirmación. Porque la escuela no sólo modifica la desigualdad de género, sino que frecuentemente ayuda a legitimarla, la hace parecer natural y aceptable y, por lo tanto, contribuye a mantenerla.

A ello habría que añadir el refuerzo que sistemáticamente realizan los medios de comunicación mediante una imagen femenina vinculada principalmente al ámbito de la reproducción y la producción doméstica o unos modelos de comportamiento cuyos valores estereotipados más comunes son: comodidad, moda, elegancia, belleza...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

2. RECORRIDO HISTÓRICO DEL SEXISMO EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR.

Es necesario recordar que hasta bien entrado el siglo XX, la **igualdad** y **libertad** como principios, no alcanzaban a las mujeres. Los roles marcados que diferenciaban lo masculino y lo femenino, limitaban a las mujeres al espacio doméstico. Así, ellas se preparaban mejor para el cumplimiento de esa única y exclusiva función social. Por ello, desde los orígenes de nuestro sistema educativo, el tratamiento educativo de las niñas fue marcadamente diferente al de los niños.

Aunque este modelo nos puede parecer retrógrado y anticuado, lo cierto es que una educación general dirigida a los chicos y otra específica para las chicas, orientada a su buen desempeño como amas de casa, ha pervivido en nuestro país hasta los años 70 del siglo XX en que comienzan a desaparecer los signos más evidentes de la diferenciación entre sexos, se elimina la separación obligatoria, la especificidad de asignaturas dependiendo del sexo y se comienzan a dar los primeros pasos en el camino hacia el modelo de la **escuela mixta**.

Este cambio, coincide con un significativo incremento del acceso de las mujeres a las enseñanzas medias y superiores, que en algunos casos llegan a superar en número y calificaciones a los chicos. Este aspecto entre otros ayuda a conformar la idea de que el sistema educativo es igualitario.

Sin embargo, a pesar de la aparente neutralidad de la escuela mixta, a mediados de los años 80 surgen en nuestro país los primeros trabajos que cuestionan el modelo.

Estos ponen de manifiesto cómo el sistema educativo reproduce por diversas vías, de forma invisible, modelos y papeles sociales diferentes para las chicas y para los chicos, que ayudan a reproducir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Así, en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas o laboratorios, se manifiestan claramente aspectos claves de la cultura androcéntrica, convirtiéndose en ámbitos transmisores y reproductores de los estereotipos sexistas.

Debido a estas cuestiones, aparecen en el escenario educativo español las primeras tendencias hacia una **escuela coeducadora**, que propone una educación que rompa con los límites impuestos por las categorías de género, que rompa con las jerarquías en las relaciones entre los sexos, que rescate el valor de los conocimientos básicos para la vida de las culturas femeninas y los saberes de las mujeres, y que potencie y genere en alumnas y alumnos nuevas y más ricas identidades.

3. EXPRESIÓN DEL SEXISMO DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

A pesar de todas las iniciativas legislativas, el camino hacia la **igualdad de oportunidades** y hacia la **coeducación** aún tiene múltiples obstáculos y, éste puede ser uno de los puntos de arranque: hacer explícitos aquellos elementos y situaciones desde los que se están transmitiendo modelos sexistas y están discriminando a las niñas y jóvenes por razón de su sexo. De entre ellos queremos destacar el currículo oculto, el sexismo en los libros de texto o en la orientación profesional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

3.1. Sexismo y currículo oculto.

De acuerdo con Subirats y Tomé (1992) y Freixas y Luque (1998) “en las clases de las escuela mixta, a pesar de la igualdad formal y legal, se mantiene un sexismo sutil a través de diversos elementos que constituyen un currículo oculto muy poderoso, que transmite diferentes **expectativas** para cada sexo, de las cuales se derivan consecuencias significativas para el desarrollo psicológico de las personas. El **currículo oculto** supone una segunda agenda educativa cuya carta de naturaleza, por regla general, no llega a cuestionarse. Algunos de los elementos que lo constituyen aparecen en los mensajes verbales y no verbales del profesorado y del alumnado, en el uso del masculino omnicompreensivo, en el desprecio hacia lo femenino, en los chistes sexistas, en los contenidos de instrucción y en los textos en los que los ejemplos estereotipados y la ausencia de las mujeres como sujetos del conocimiento o la ciencia, son la norma.

El análisis de lo que se considera normal y “natural” en la organización de los centros educativos también nos puede iluminar acerca del currículo oculto. Es revelador cómo se efectúa el reparto de cargos, responsabilidades y espacios, tanto entre el profesorado como entre el alumnado, las características de las interacciones entre el profesorado y alumnado y entre el alumnado entre sí, qué tipo de normas, expectativas y rutinas se aceptan como naturales y la presencia o ausencia de críticas y elogios, entre otros. Todos estos factores perpetúan diferencias entre los sexos basadas en las prácticas que definen la cultura docente tradicional. Aunque al profesorado ya le resulta familiar la noción de currículo oculto, no parece ser consciente de su impacto en la configuración psicológica posterior de las alumnas.

En este sentido, para superar esta discriminación, debemos respetar y valorar las diferencias positivas que las alumnas y alumnos tienen y aplicar después una política correctiva sobre los comportamientos sexistas de unas y otros. Las **aplicaciones educativas** que nos ayudarán a llevar a cabo el cuidado de ciertos aspectos muy concretos a nivel de aula, son:

- No hablar siempre en masculino y nombrar también a las chicas, cuando hay que dirigirse al grupo.
- Considerar que las opiniones de las chicas, sus aciertos y despropósitos, son tan importantes como los de cualquier chico.
- Reforzar los comportamientos de ellas, que consideramos positivos y colaborar a través de ellos a su autoestima.
- No permitir a los chicos, la ridiculización o ironía, de algunos comportamientos comunes a las chicas.
- Frenar el protagonismo de los chicos, cuando acaparan el debate, una asamblea, o sólo admiten participar en una actividad si dirigen ellos.
- Corregir con energía los continuos comentarios despectivos que hacen de las mujeres y plantearlos a debate público.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Valorar en los chicos cualidades mal consideradas femeninas.
- Resaltar la capacidad estética de los chicos, su gusto en el vestir, su cuidado por la belleza.
- Reconocer la capacidad de iniciativa de los chicos, como un valor positivo también para ellas, etc, etc.

3.2. Sexismo en el currículo y los libros de texto.

Hemos hablado del currículo oculto y el **sexismo** que a través del mismo se manifiesta, pero no es menor el que existe en el **currículo explícito**. Y es que, la configuración del currículo no es neutral, sino que se realiza de acuerdo a una selección cultural, en la que se suelen omitir las experiencias de las mujeres y su presencia a lo largo de la historia, pasando por alto las contribuciones de las mujeres al progreso científico y social, así como sus sufrimientos a lo largo de la historia y su lucha por un reconocimiento de sus derechos como persona.

Uno de los mejores modos de conocer gran parte del currículo explícito que se imparte en las aulas son los libros de texto y, en este sentido, son diversos los estudios realizados sobre el sexismo en los libros de texto en los que se pone de manifiesto, que aunque se ha ido avanzando en estas últimas décadas, sin embargo, tanto de forma explícita como latente se manifiestan los estereotipos, desigualdades y discriminaciones entre los valores masculinos y femeninos. De modo explícito pueden observarse, por ejemplo la presencia desequilibrada de personajes de uno y otro sexo o el lenguaje que se utiliza para nombrarlos y latente cuando se presentan visiones estereotipadas de los personajes. La mayor presencia tanto de quienes toman la palabra en el discurso, como de los personajes a los que se alude o se representan en las imágenes que aparecen en los textos suelen ser masculinos, lo que facilita la identificación de los niños y jóvenes masculinos a verse reflejados como sujetos de conocimiento y protagonistas de la construcción del mismo. De igual modo se puede destacar la definición social, el tipo de acciones o los atributos y características que definen a los personajes que aparecen en los textos, presentando una visión sexista y estereotipada de los mismos.

	HOMBRES	MUJERES
Definición social	Escritores Filósofos Intelectuales Científicos Reyes Ministros	Administrativas Asistentas Enfermeras Azafatas Amas de casa Damas de compañía



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

	Gobernantes Matemáticos Astrónomos Investigadores Arquitectos Médicos Inventores	Institutriz Niñera
Ámbitos donde aparecen	Político y de gobierno (CCSS) Cultural (Lengua y Literatura) Científico Técnico (CCNN) Lúdico deportivo (Ed. Física)	Doméstico Cultural (más como consumidoras que como productoras) Económico (como compradoras) Practicando deporte Actividades de ocio
Acciones	Creación intelectual y acciones que requieren y denotan voluntad y posibilidad de actuar	Relación interpersonal, posesión y consumo de bienes, afectividad, trabajo doméstico, organización familiar, reproducción.
Atributos y Características	Pertenencia a un territorio, lealtad, justicia, sabiduría, confianza, espíritu crítico, ingenio, sinceridad, valentía, etc.	Relación o pertenencia a otro ser humano, generosidad, fidelidad, capacidad, cultura, cordialidad, estabilidad, etc.

Es conveniente finalizar este apartado recordando que: En la elaboración de los materiales didácticos se propiciará la superación de todo tipo de estereotipos discriminatorios, subrayándose la igualdad de derechos entre los sexos. Como estrategia y **aplicación didáctica** para combatir ese sexismo, proponemos los siguientes criterios para combatir unos conocimientos científicos sexistas:

- Hacer una selección equilibrada de temas en función de los intereses de ambos sexos, y darles un tratamiento equiparable evitando usar el varón como norma.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Rescatar a las mujeres de la invisibilidad de la ciencia y del pensamiento social, y hacer patentes sus aportaciones en el pasado y los nuevos planteamientos y descubrimientos que se realizan desde la perspectiva no androcéntrica.
- Estudiar de forma no estereotipada la actividad humana en todas sus dimensiones.
- Hacer uso de unas herramientas de trabajo o materiales didácticos que no contengan prejuicios sexistas ya sea en el lenguaje o las ilustraciones y por supuesto que no induzcan a conocimientos obsoletos o estereotipados.

Podemos llevar a cabo estos criterios, a través de las siguientes actividades:

- Actividades descriptivas que abarcan un amplio espectro de cuestiones que van desde la modificación del uso del lenguaje, a la exposición de situaciones relevantes relacionadas con las mujeres.
- Actividades que promuevan la construcción de la propia experiencia, conducentes al desarrollo de una cultura no sexista donde las mujeres tengan un lugar donde reconocerse, y sin menosprecio de lo valioso del mundo de los hombres.

3.3. La influencia del sexismo en la Orientación profesional.

Hay legislación suficiente para consagrar la igualdad y condenar todo tipo de discriminación por razón de sexo. Sin embargo, siguen existiendo prejuicios, desigualdades y, como no, la participación de la mujer en la vida política, social y laboral dista aún bastante de la proclamada igualdad. Un ejemplo claro de ello es la “**fractura sociológica**”, la cual explicita como en el sistema educativo, con igualdad de condiciones, las chicas avanzan no sólo de forma similar sino con ventaja manifiesta sobre los chicos. Trabajan mejor y obtienen mejores resultados. Pero llega un momento en el que “ya no están”:

- No han entrado en el mundo del trabajo.
- Desempeñan puestos de menor exigencia.
- Reciben menos remuneración.
- No asumen puestos de responsabilidad.
- No llegan a las cotas profesionales más altas.

¿Qué ha pasado? ¿Por qué esa fractura?

Debido a los efectos de la **discriminación**, las mujeres tienen un techo de cristal sobre sus cabezas. Ven lo que existe por encima pero no pueden acceder a ello. Lo peor es que, a veces ellas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

mismas asumen este techo. Pero, no hay mayor opresión que aquella en la que el oprimido mete en su cabeza los esquemas del opresor.

Ante esto, sería preciso el desarrollo de distintos tipos de campañas dirigidas a las alumnas y alumnos de secundaria e incluso a los últimos años de primaria, a sus padres y madres y al profesorado en la que se resaltase el hecho de que no existen profesionales o carreras a priori masculinas o femeninas, hasta crear **conciencia social** de este hecho. Romper esos prejuicios es la única forma de lograr equilibrar la presencia de los dos sexos en todo el espectro laboral.

Por otra parte, es conveniente diseñar desde el ámbito escolar estrategias suficientes para que el alumnado vaya asumiendo la **orientación profesional** como algo personal y como decíamos anteriormente, como un proceso dinámico en el que exista una trayectoria desde la Educación Infantil y Primaria que culmine en la Educación Secundaria, no sólo en la formación e información sobre sí mismo, de sus capacidades, habilidades, destrezas, motivaciones e intereses, sino también sobre la naturaleza de cada una de las profesiones, de la formación necesaria para llegar hasta ellas, de los condicionamientos académicos, económicos y sociales que conlleva, y de las condiciones de este tipo de profesión en el mercado laboral. De este modo, la toma de decisiones será algo importante en la vida de un adolescente y la realizará sin olvidar cualquier tipo de presión que siempre puede existir, de un modo ajustado y coherente, donde lo que menos importe sea la condición sexual de la persona.

No obstante y a pesar de lo dicho anteriormente, a menudo nos preocupamos por desarrollar actividades a través de las cuales el alumnado se conozca mejor a sí mismo, conozca mejor las opciones académicas y profesionales que se despliegan ante él y sepa tomar la adecuada y racionalmente sus propias decisiones, también es necesario trabajar la elaboración del propio **proyecto personal y vital**. Es decir, la persona, al elegir y desempeñar una profesión debe reflexionar sobre el grado en que esta elección le va a permitir desarrollar el conjunto de valores y expectativas que él pretende. De tal modo que si estos valores y expectativas no se desarrollan por la vía profesional debe buscar otras vías complementarias para su realización: el tiempo de ocio, las relaciones familiares, las relaciones sociales, etc. Porque, a la postre, no basta sólo con elegir una buena profesión sino que se trata de planificar y desarrollar un estilo de vida que nos permita nuestro desarrollo personal y profesional, como dos facetas inseparables de cada una de las personas.

En este mismo sentido y quizá con las mismas características debe trabajarse la formación de padres y madres pues no queremos olvidar que la influencia precoz, directa y constante de la familia provoca que sus efectos sean muy duraderos.

3.4. Hacia una escuela coeducativa.

En este proceso hacia una escuela coeducativa es necesario ir generando en el alumnado una sensibilidad, unas actitudes y unos conocimientos, dentro de un marco crítico que evidencie cualquier tipo de discriminación y que se caracterice por la inclusión y no por la exclusión ni por la jerarquía. En este sentido, "el horizonte de la escuela coeducativa vendrá definido por la superación de la dicotomía de los modelos femenino y masculino, por el reconocimiento de la pluralidad del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

modelo sin que tenga que existir una jerarquización entre ellos, por la consideración de la totalidad de las personas como “sujetos” y por la relación entre personas diferentes sin que esa diferencia comporte una desigualdad. En definitiva, la coeducación pretende crear un nuevo modelo de relación, de interpretación, creación y valoración en el que las personas se reconozcan en otros roles, en otras actitudes y en otras expectativas por encima de cualquier diferencia”.

La coeducación es un compromiso social, una exigencia nacida de la justicia más elemental, la que exige que se trate a todos los individuos desde la igualdad esencial de su dignidad y de sus derechos. Porque coeducar no es tener una escuela mixta, sino que la coeducación es un proceso que exige:

- La eliminación de las discriminaciones presentes, tanto en las estructuras y normas sociales como en las actitudes de las personas.
- Un trato discriminatoriamente positivo hacia la mujer para superar un desequilibrio histórico que tardará siglos en compensarse.
- Una aceptación del propio sexo y de la propia identidad sexual que se apoya en el trato justo y la actitud positiva de quienes ejercen influencia en la construcción de patrones sociales y educativos.
- Una relación respetuosa y equilibrada con el otro sexo que surge del conocimiento profundo.
- Una comunicación rica y positiva que conduce al diálogo y a la participación en proyectos comunes.

Así, la escuela coeducativa es aquella que:

- Parte de una base imprescindible en todo proceso de cambio: el reconocimiento, análisis y crítica de la realidad en los aspectos que se desean cambiar. En este caso, el reconocimiento y análisis del sexismo escolar y cultural.
- Requiere de la conciencia de la dificultad que entraña pretender abrir una brecha irreparable en el sistema patriarcal para que nadie lo abrace ni lo practique por inercia.
- Continuará educando chicas con chicos, pero tiene ante sí la hermosa y nueva tarea de educar a los chicos con las chicas. Es decir, la igualdad se toma como punto de partida pero no como meta, la meta estará en el reconocimiento de la diferencia no discriminante, positiva incluso. (De la escuela mixta a la escuela coeducadora).
- Se basa en la pedagogía democrática, donde la diferencia de género, lo propio de la cultura y de la experiencia de las mujeres es también deseable. Ignorarlo sesga la educación y los conocimientos de las personas. Si un niño o una niña siempre oyen hablar en masculino, sólo estudian hechos de varones, sólo ven imágenes activas de hombres, no saben por qué las mujeres son objetos de acoso o violencia sexual, etc. No introducimos para nada la diferencia en positivo como tema central y digno de aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Ofrece oportunidades equitativas según cualidades, acciones, diferencias personales y no de género. Su objetivo debe ser la neutralización definitiva de la división sexual de las tareas en el plano real, en el sentimental y en el simbólico.
- Exige que los chicos tienen que aprender otro rol, enriquecido en experiencias, sensibilidades y responsabilidades basadas en la mujer. Pues, el sexismo impide desarrollar un conjunto de posibilidades que en su origen, no son exclusivas de ningún sexo.

4. APLICACIONES EDUCATIVAS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN.

Propuestas de Acción para Educación Infantil y Primaria:

Estas etapas educativas vienen marcadas por una gran receptividad, en donde se forman y aprenden gran número de conductas, hábitos y aptitudes, que no se modificarán fácilmente a lo largo de la vida de las personas. Por eso es de vital importancia que en estas etapas la educación no esté condicionada por estereotipos sexistas.

Medidas de acción positiva:

- Estimular a las niñas y niños a utilizar juguetes y a escoger juegos que proporcionen experiencias diversas, no sólo a las habituales, que les sirvan a unas y otros para desarrollar un mayor número de habilidades y, por tanto, que no refuercen los estereotipos.
- Para enseñar a leer y a escribir sería conveniente que utilizáramos canciones, poemas, adivinanzas, trabalenguas, referencias y modelos que contribuyan a ofrecer una visión nueva y más acorde con los hombres y mujeres actuales y unos métodos que desarrollen los aspectos en los que cada cual tiene más carencias (habilidades espaciales, destreza matemática, lenguaje oral...).
- Revisar los materiales didácticos que usamos (libros, cuentos, carteles, etc.). Asegurarnos que en las ficciones o realidades que muestran no están reforzando una idea limitada de las posibilidades de cada sexo, y si lo hacen, debemos intentar ofrecer en nuestra actividad docente un enfoque diferente.
- Procurar que no haya zonas en el recreo o en el interior del Centro que sean “territorio” de uno u otro sexo. Se compartirán tanto las zonas de juegos amplios como las de juegos tranquilos. Fomentar los juegos cooperativos. Incitar a los niños y a las niñas a compartir las tareas de clase tales como la limpieza, cuidar el material, mover muebles, hacer recados, etc.
- Las actividades manuales deben incluir más elementos tecnológicos (armar, desarmar, diseñar, etc.) que constituyan una base para ayudar a las niñas a comprender la industria y la tecnología. También se incluirán otras actividades como: cocina, costura, punto, talleres de estética, cuidado de bebés (muñecas).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Estas actividades permitirán el desarrollo, en los niños de capacidades efectivas y de autonomía en la vida privada.

- Se realizará de forma explícita e igualitaria el estudio del cuerpo humano. (Por ejemplo, no se omitirían los términos que se refieran a las zonas genitales femeninas).
- Evitar atribuir los oficios de forma estereotipada, desde las tareas domésticas hasta el desempeño de los cargos de máxima responsabilidad de la sociedad.
- Plantear los contenidos de experiencias de forma más cercana no sólo a la realidad de los niños, sino también de las niñas (el huerto o el taller de cocina pueden ser buenos instrumentos para ello)

Propuestas de Acción para Educación Secundaria:

Coeducar, en esta etapa educativa, no se entiende como incluir o añadir a cada área diferentes contenidos, sino dar otro planteamiento distinto a cada una de ellas, introduciendo la variable género, excluida hasta este momento. Es necesario que el aporte de la mitad de la humanidad se haga patente, evitando que el pensamiento, la historia, la ciencia, la literatura, etc. sean exclusivamente patrimonio de los hombres.

Los objetivos generales en donde deben centrarse las áreas curriculares son:

- Erradicar el modelo androcéntrico como universal, creando un nuevo paradigma en el que se haga explícito el pensamiento y la experiencia de las mujeres.
- Evitar la jerarquización de los valores masculinos sobre los femeninos.
- Combatir la creencia de que la enseñanza es neutra y objetiva.
- Poner de manifiesto el curriculum oculto, para poder realizar las acciones positivas que eliminen cualquier tipo de discriminación.
- Analizar estrictamente el lenguaje, puesto que es quien va a marcar el referente o va a perpetuar siempre el marco de las ausentes.
- Potenciar la elaboración de material didáctico alternativo que permita una docencia realmente coeducativa.

Concretamente las medidas de acción positiva, según las diferentes áreas podrían ser las siguientes:

LENGUA Y LITERATURA:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Estudio del género, puesto que las cosas no tienen sexo, sino el género que socialmente se les quiere dar, y en el que siempre se ha dado primacía al masculino.
- Reflexión sobre la influencia del lenguaje en la sociedad y del lenguaje como reflejo de lo social.
- Eliminación de frases con contenido sexista.
- Elaboración y uso de un lenguaje no sexista.
- Utilizar el diccionario de la Real Academia Española buscando acepciones y definiciones que reflejen el sexismo del lenguaje (mujer- hombre, maestra-maestro).
- Incorporar a las mujeres ausentes de la literatura, cubriendo las lagunas que plantean las antologías literarias y los libros de texto. Por ejemplo, las juglares de la Edad Media.
- Incluir temas como la misoginia de algunas épocas y autores, la brujería, etc.
- Introducir autores y autoras que han dado una visión real y positiva de las mujeres.
- Elegir obras y textos escritos por mujeres.
- Analizar la representación de la mujer en las obras literarias desde un punto de vista crítico (Ej: La Celestina).

IDIOMAS:

Se pueden tomar elementos comunes del área de Lengua y añadir algunos específicos como:

- Comparar la situación de la mujer en el país del idioma que se estudia y el propio: a) Vida cotidiana. b) en el mundo laboral, etc.
- Realizar dramatizaciones de estereotipos sexistas que motiven la reflexión y el debate.

EDUCACIÓN FÍSICA:

- Respetar el cuerpo de la otra persona y valorar como positivas las diferencias.
- Fomentar la educación física como recreo y diversión, no sólo como deporte y competición.
- Desarrollar con la misma importancia la resistencia, velocidad o fuerza como el desarrollo armónico, la flexibilidad o la danza.
- Plantear la educación física como una educación para la salud.
-



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- Eliminar el prejuicio de que los hombres están tradicionalmente mejor capacitados para las ciencias que las mujeres.
- Incluir en los materiales los de uso doméstico o temas de nutrición y consumo para hacer el mundo científico más cercano a las chicas.
- Revisar los textos, libros de consulta y enunciados de los problemas que presentan discriminación.
- Constatar en la Historia Social de la Ciencia la ausencia total de la mujer en la transmisión de la misma, que no en la realización de los hechos, proponiendo modelos femeninos.
- Estudiar y elaborar trabajos estadísticos que aporten datos sobre la discriminación femenina.
- Considerar la salud como estima del propio cuerpo, ligada al bienestar y al placer y no a la enfermedad.
- Explicar el contexto social del quehacer científico, acercándolo a los intereses de las alumnas.

CIENCIAS SOCIALES:

- Presentar la aportación femenina a la Historia, la actividad doméstica y social de las diferentes civilizaciones del pasado, recuperando la memoria histórica de las mujeres.
- Examinar el papel de la mujer en el ámbito educativo, familiar, laboral, rural o urbano, valorando la actividad doméstica.
- Rescatar del olvido a aquellas mujeres que tuvieron gran importancia en su momento y que a veces la Historia tradicional relegó a un segundo plano o tergiversó su vida (Juana I de Castilla).
- Analizar la estructura patriarcal de la sociedad y sus consecuencias.

FILOSOFÍA:

- Revisar críticamente desde la perspectiva de género el planteamiento de los problemas filosóficos.
- Contextualizar las concepciones androcéntricas en la Historia de la Filosofía.
- Destacar el aporte de las filósofas para ofrecer modelos teóricos femeninos de identificación para las alumnas, rescatándolas, a su vez, del olvido histórico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Considerar los problemas específicos de las mujeres objeto de relevancia filosófica.

ORIENTACIÓN Y TUTORÍA:

- Preparar a los chicos para asumir y compartir responsabilidades familiares y sociales, con el fin de contribuir a una distribución más equitativa de las tareas domésticas y a una efectiva participación igualitaria en la vida comunitaria.
- Ayudar a las jóvenes y a los jóvenes a tomar decisiones académicas y profesionales en función de sus capacidades, intereses y de la situación del mundo del empleo, cuestionando los prejuicios y estereotipos sexistas que de hecho inciden en la elección de chicas y chicos.
- Estimular a los chicos y a las chicas para que se dirijan a estudios y profesiones en las que unos y otras no están representados, rompiendo el prejuicio de que existen profesiones más adecuadas para hombres o mujeres.
- Informar y sensibilizar a las familias acerca de las limitaciones de una educación y /o orientación familiares que reproduzcan los estereotipos sociales, a la hora de elegir sus hijas o hijos una opción profesional.
- Educar la afectividad y la sexualidad basándose en el respeto a la otra persona y en la búsqueda del placer.

5. BIBLIOGRAFÍA.

Instituto de la mujer (1992). *La educación no sexista en la Reforma Educativa*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Mañeru, A y Rubio, E.(1992). *Educación para la igualdad de oportunidades*. Madrid: MEC.

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (1993). *Desarrollo Psicológico y Educación*. Madrid: Alianza.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ana José Gallego Gallardo
- Centro, localidad, provincia: Granada
- E-mail: anajose_gg@hotmail.com

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com